GAZETA DE LA REGENCIA
DE ESPAÑA É INDIAS
DEL VIERNES 30 DE MARZO DE 1810.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

GRAN-BRETAÑA.

Lóndres 26 de enero.

Reflexiones sobre el restablecimiento del reyno de Italia por el Emperador Napoleon (Bonaparte) escrito por Roque de Montgaillard.

Es mas fácil cometer un asesinato que justificarlo, decia Papiniano á Caracalla. Ciertamente que no hubieran faltado á la sazon en Roma miserables sacerdotes, dispuestos á vender sus plumas al tirano; pero el tirano de Roma tenia el orgullo de que no le defendiese sino un hombre célebre y respetable; y esto no lo pudo conseguir de Papiniano. A Bonaparte no le ha sido tan dificil: el Señor Roque de Montgaillard se ha encargado de justificar el robo hecho por su amo de los estados de la iglesia, y el asesinato del Sumo Pontífice. Si Bonaparte hubiese tenido la resolucion de un facineroso, hubiera anunciado los principios que abriga su corazon: hubiera dicho lo que el rey Agesilao al que le preguntó ¿hasta donde pensaba extender los límites de la Laconia? *Hasta donde llegue la punta de mi lanza*, le respondió. Esto es claro, y no tiene necesidad de comentarios. — Una vez que Bonaparte desea justificar sus usurpaciones por escrito, y que su defensor es el Señor Roque de Montgaillard, es preciso dar á conocer los medios de que este se vale para su defensa. — Desde que hay hombres sin vergüenza y embrollones, jamas se han escrito absurdos semejantes. Todo el sistema del Señor Roque se funda sobre este principio, que es verdaderamente un descubrimiento debido á su talento y erudicion; esto es, que la ocupacion, aun pasagera, de una provincia, de una ciudad, de un simple puesto, por un rey de Francia, un príncipe de su sangre, ó un pariente en qualquier grado por remoto que sea, y por

antigua que sea la época ó el parage de la ocupacion, adquiere la corona de Francia derechos imprescriptibles á todo el pais donde están situadas la ciudad ó el sitio que fuéron ocupados. — A este principio tan luminoso añade este otro: y es, que todos los reyes del universo estan sujetos á la prescripcion de sus derechos, y que solo los de Francia los conservan imprescriptibles. — Este segundo principio está apoyado en un tercero, que es el objeto principal del sistema. Se reduce, pues, á que todos los títulos atribuidos á los reyes de Francia, ó que ellos se han atribuido, demuestran sus derechos imprescriptibles á todos los objetos reales representados por tales títulos. Aun hay mas: estos títulos, aun quando no sean sino honoríficos, desde luego que un rey de Francia los usa adquieren la calidad de títulos reales. — Así que, segun el Señor Roque, habiendo Anastasio concedido á Clodovéo el título de cónsul, por solo este hecho Clodovéo y todos sus sucesores adquiriéron el dominio de Italia y de Roma, porque los cónsules eran los xefes del pueblo romano. — Es verdad que la potestad consular era anual, y solo se entendia con los romanos; pero una vez revestido un rey de Francia de aquella dignidad, no ha podido perderla en virtud de su derecho imprescriptible. De este modo Enrique IV y Luis XIV eran cónsules de Roma sin ninguna duda, y sin que nadie lo ignorase. — Pero hay otras razones aun mas convincentes que las expuestas por el Señor Roque; pues, siguiendo el hilo de sus principios, se puede ir mucho mas adelante. Hallamos en Gregorio de Tours (lib. II cap. 37) que al recibir en aquella iglesia el título de cónsul Clodovéo, fué llamado *Augusto*. Desde entónces ¿no es evidente que Clodovéo fué el sucesor de Octaviano *Augusto*, y que por derecho de imprescriptibilidad y de transmision Luis XIV era el sucesor de Octaviano *Augusto*? Si Luis XIV era sucesor de Octaviano, Bonaparte mismo es legítimo heredero de Octaviano, porque desciende de Luis XIV, como todo el mundo sabe. — No se crea que exâgeramos los principios del defensor de Bonaparte. Desde que Teodoberto tomó el título de *Augusto* para vengarse de Justiniano, que despues de la victoria de Narses contra los francos habia tomado el de *Francisco*, el Señor Roque concluye que Teodoberto debió ser Señor de Roma; luego Bonaparte debe serlo tambien en 1809. — Es verdad, segun este principio, que Justiniano, tomando el título de *Francisco*, venia á ser por consiguiente Señor de Francia, y que Mahometo II, despues de haber degollado al último emperador de Oriente, sucedió en sus derechos, porque está en sus principios que sucede á los reyes el que los asesina, y por consiguiente el Sultan es en el dia Soberano de Francia. — Mas el defensor de Bonaparte destruirá al instante esta pretension, porque los derechos de los emperadores griegos estan sujetos á la prescripcion, y los de los reyes de Francia son imprescriptibles: por consecuencia su legítimo sucesor y heredero, Bonaparte, es rey de Cons-

tantinopla, y Mahometo no es mas que un usurpador, lo que se procurará probar en 1810. — No debemos dudar que el libro de Mr. Montgaillard sea bien acogido en Persia y en toda el Asia, y que es un medio de seduccion para los Soberanos de aquellos paises, sobre lo qual los ingleses no han reflexionado. — Algunos reyes de Persia, y otros monarcas del Asia, que se han arrogado los títulos de *hijos del sol* y de *primos de las estrellas*, segun los principios del defensor de Bonaparte, han adquirido la soberanía de estos astros, y que no se trata mas que de cogerlos con la mano para apropiárselos, lo que, como se sabe, no es ningun imposible.—Los reyes de Siám han tomado algunas veces el título de *hermanos de la luna*, y sin duda son los dueños legítimos de la luna, salvo los derechos imprescriptibles de Bonaparte, que quiere colocar en ella á sus historiógrafos, pues que tambien los tienen evidentes, y en esta ocasion el defensor y su amo pelean *pro aris et focis*. — Nadie podia dudar que al llegar á Carlomagno, el Señor Roque fundaría los derechos de su amo sobre los de aquel emperador; y que, por una dialéctica, cuyos medios son nuevos enteramente, nos probaría que los derechos del emperador Carlomagno no son los del emperador de Alemania, pues todos ellos han venido á recaer en los reyes de Francia. Cárlos Martel (á quien Montgaillard ha hecho rey, aunque jamas lo fué, ni aun á la manera de Gerónimo y de Murat), Pipino, y Carlomagno protegiéron á los Papas: luego Roma pertenece á los reyes de Francia. Así pues el protector de la confederacion del Rhin es, segun este principio, el señor de todos los reyes que protege; y en verdad que los ha bien constituido, para hacerse su protector y su dueño. — Hasta ahora se habia creido que los dos príncipes de las dos casas de Anjou adquiriéron ciertos derechos para sí y sus descendientes sobre Sicilia; pues nada ménos que eso: trabajaban, sin saberlo, para el rey de Francia, que no lo dudaba. Este descubrimiento es del Señor Roque de Montgaillard.—Se creia que el testamento de Cárlos II, rey de España, se hizo en favor de Felipe V; pero no es así, fué en favor de los reyes de Francia: de suerte que todas las renuncias de Felipe V son válidas para España, y nulas para la Francia, en virtud de su derecho de imprescriptibilidad. — Como los soberanos de España toman el título de *Rey de las Islas y tierra firme del mar Oceano*, y el testamento de Cárlos II fué á beneficio de la Francia; Bonaparte, en virtud de la imprescriptibilidad, vuelve á adquirir sus derechos: luego Bonaparte es tambien rey de Inglaterra, porque Inglaterra es una isla rodeada del Oceano. En lo que no cabe duda es, que desde el momento que el historiógrafo de Bonaparte se traduzca al ingles, y su obra se esparza mucho en los puertos de mar, la marina británica se verá desarmada por la fuerza del raciocinio, y por consecuencia dentro de poco tiempo Bonaparte entrará en estos hermosos dominios, en donde hay tanto dinero que tomar, y tan

buenas casas que saquear. — Es un terrible dialéctico el Señor Roque de Montgaillard. Trae sus pruebas de tan léjos, que no se sabe si habla seriamente, ó si de burlas. Ha establecido que los Reyes de Francia no han dexado de exercer ciertos actos de soberanía en Italia; y Luis XI que no exerció ninguno (y de esto le reprehende el Señor Montgaillard severamente), mantuvo sin embargo la transmision de su soberanía, concediendo á no se qué Médicis, que sin duda, segun la moda de aquel tiempo, se habia puesto en grupo detras de Luis XI, el escudo de armas de Francia quando huyó al Delfinado. — Nos dice tambien que de los Reyes de Francia recibieron los Papas á Aviñon. Pero hasta hoy habiamos creido que aquel Condado lo dió Raymundo Conde de Tolosa, y Aviñon la Reyna de Nápoles Juana I. — Otra noticia nos da mas singular de que nadie habia oido hablar hasta ahora, y es, que Cárlos V, Rey de Francia, aunque casado y con hijos, estuvo á pique de ser elegido Papa, pues le habian ofrecido la tiara los cardenales; y el haberla renunciado; le adquirió sin duda el renombre de sábio. Y como nadie puede renunciar sino lo que puede aceptar, de esta posibilidad resulta un derecho; y vista la imprescriptibilidad de la corona de Francia, se sigue que Bonaparte es, ó puede ser, Padre Santo. En este punto procede del mismo modo como ha procedido para suceder á Luis XVI, y como era necesario, lo primero hacerle perecer para heredarle, así debemos esperar ver proclamarse Papa Bonaparte en 1810. — El fin de la obra del Señor Roque es digna de sí misma. Dirige á la madre de Bonaparte las mas pesadas y empalagosas alabanzas; y no obstante, admiramos su sagacidad. Queriendo elogiar los abuelos de Bonaparte, y no desperdiciar el humo de la lisonja; inciensa á la madre de tales hijos, porque no era tan fácil hacerlo al marido de la tal señora. En seguida vienen los elogios del *héroe*: le alaba sobre lo que dice, y sobre lo que no dice, y admira su loquacidad y su silencio. Es, dice, el restaurador de la iglesia, como lo es de la monarquía. Si esto es ironía, confesemos que es bastante amarga. — Bonaparte está, pues, destinado á ser el azote del mundo baxo todos los aspectos imaginables: el que se escape del hierro, será acabado por sus historiógrafos. No queda, pues, que escoger entre la punta de sus puñales y el hastío de sus historiadores.

POMERANIA.

Stralsund 1.º *de enero.*

Gustavo Adolfo, antiguo Rey de Suecia, ha llegado aquí ántes de ayer con su familia. Este príncipe hubiera podido salvar su corona con útiles negociaciones, aun hallándose en Stralsund. Al ver esta ciudad, no pudo menos de abatir su espíritu el recuerdo de las cosas pasadas. Se asegura que continuará su viage por Hamburgo. La fra-

gata sueca que ha traido aquí al Rey y su familia, es la Camila. La travesia de Carlscrona á Stralsund ha durado ocho dias. La primera intencion fué desembarcar en Travemunda, pero no se pudo realizar por los vientos contrarios. Gustavo Adolfo trae consigo á la reyna su esposa, al príncipe Gustavo su hijo, y las tres princesas sus hijas. Camina con el nombre de Conde de Gottorp. Su acompañamiento se reduce á 37 personas, entre las quales se halla el mayor general Skjoldebrand, el coronel Otter, dos tenientes, un médico, y un capellan.

ALEMANIA.

Viena 4 de enero.

Se han recibido algunos dias hace noticias de Turquía de que el exército ruso, retirado á la izquierda del Danubio, parece reducirse por ahora á guardar la Moldavia, la Valaquia, y la Besarabia de las invasiones que los turcos puedan intentar contra estas provincias. Aseguran haberse formado partidos en la Servia, de los quales, el uno quiere continuar la guerra hasta que la Puerta reconozca la entera independencia de esta provincia, y su formacion en reyno ó ducado baxo la proteccion de la Rusia; y el otro desea que la guerra se acabe, y propone para en adelante tratar de nuevo con la Puerta, sometiéndose y pagándole una contribucion anual, pero con la restriccion que la Servia tenga sus magistrados nacionales; que no pueda ser gobernada por los turcos; y que solo las tropas nacionales guarden las fortalezas, sin que ningun cuerpo turco pueda entrar en la Servia.

Munich 13 de enero.

El príncipe de Eckmiihl (Davoust) comandante en xefe del exército frances en Alemania, llegó el 5 de este mes á Passau, donde permanece todavía. Ha visitado los fuertes de aquella ciudad, y ha pasado revista á la guarnicion, que es muy numerosa. Casi todos los individuos del quartel general, que salió de Lintz á principios de este mes, han entrado tambien en Passau, y se cree que el quartel general permanecerá allí unos quince dias, y luego se transferirá á Straubing, en la Baxa-Baviera, á orillas del Danubio.

Las tropas del quarto cuerpo del exército que marcharon de las orillas del Inn, han sido reemplazadas por las del tercer cuerpo, que ha mandado en esta campaña el príncipe de Eckmiihl. La primera division de este último cuerpo se ha acantonado en las orillas del Salza, y tiene su quartel general en Saltz-

burgo: la segunda ha llegado al quartel del Inn, y el general está en Braunau: y la tercera se halla en las dos orillas del Inn, entre Braunau y Passau.

Francfort 18 de enero.

Se cree que los quatro grandes cuerpos del exército de Alemania, á saber, el segundo, tercero, quarto, y el grueso de la caballería, se acantonarán en la orilla derecha del Rhin y en la Franconia.

Los conscriptos de los depósitos se reunen á sus regimientos, y van llegando de Francia transportes considerables de uniformes, y de otros objetos necesarios. Esta permanencia de las tropas francesas ha reanimado el comercio y la industria, porque circula dinero.

PORTUGAL.

Almeyda 2 de marzo.

Las noticias de Ciudad-Rodrigo que llegaron ántes de ayer, son las siguientes. Desde que los franceses se retiraron del ataque de esta plaza, conservaron las mismas posiciones que antes en Vitogodino, Yecla, Olivenza, y Bogoso; y por esto en dichos tres puntos solo quedaron 700 caballos y 800 infantes. Los demas se dirigieron á Salamanca y Zamora en número de 3500 para pasar á Valladolid, y de allí á Madrid, en donde se recelaba alguna novedad en razon de la corta guarnicion que allí habian dexado. — Dicen que en Astorga fueron rechazados dos veces por el general García. Tambien se afirma, que en el ataque de Ciudad-Rodrigo habia perdido el mariscal Ney un sobrino suyo, ayudante de campo: y que los franceses juntaban algunas fuerzas en Mantilla, dos leguas mas allá de Tamámes.

Antes de ayer entraron en esta plaza, escoltados por tropa española, 48 desertores franceses, que estaban mucho tiempo hace en el fuerte de la Concepcion.

Ayer por la mañana hubo fuego de parte á parte entre los franceses y las guerrillas españolas en Aldehuela de Yelles, á 4 leguas mas allá de Ciudad-Rodrigo. Sabemos tambien, que los franceses que ocuparon los pueblos entre Ledesma y Ciudad Rodrigo, les pidieron una contribucion de 1500 cruzados. Hoy estan los franceses en S. Felices; y el brigadier español Carrera tiene 30 hombres en Ciudad-Rodrigo. Todos los franceses que hay desde Salamanca para acá, no traen por ahora artillería gruesa.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Cádiz 29 de marzo.

Atendiendo el Consejo de Regencia á las distinguidas apreciables circunstancias, pericia, y conocimientos militares de D. Guillelmo Stuvart, comandante general en la Isla de Leon de las tropas de S. M. B., y al zelo y adhesion que manifiesta en favor de la justísima causa que con tanta gloria defiende la España y auxîlia la generosa nacion inglesa; se ha servido conferirle, en nombre de nuestro amado Rey y Señor D. Fernando VII, que Dios guarde, el empleo de teniente general de sus reales exércitos, y ha concedido asimismo grados de coroneles de infantería á los tenientes coroneles de artillería é ingenieros de la propia nacion D. Ovven Humphry, y D. Jorge Landman.

En el regimiento de infantería de Africa se ha dignado conceder el Consejo de Regencia el empleo de coronel al coronel graduado D. Tomas de Retortillo, teniente coronel del de Murcia; y en este cuerpo compañías á D. Manuel Marquez, D. José Pinto, D. Antonio Gato, D. Antonio Alvarez, y D. Juan Cosculluela; tenencias á D. Pedro Carmona, D. Luis Carceller, D. Nicolas de Robles, D. Vicente Castaño, D. José Zurbano, D. José Lorite, D. Manuel de la Vega, D. Domingo Molina, D. Clemente Lemus, D. Tomas García, D. Santiago Blanco, y D. Antonio Montoya; y subtenencias á D. Luis Ramos, D. Manuel Saez, D. Francisco Hidalgo, D. Pedro Ortiz, D. Manuel Hidalgo, D. Joaquin Hidalgo, D. Francisco Dacosta, D. Fernando Barboila, D. José Cansino, D. Fernando Teruel, D. José Amat, D. Agustin Amat, D. Pedro Alvarez, y D. Victor Alvarez.

Por el Excmo. Sr. D. Francisco de Eguía, Secretario de Estado y del Despacho universal de la guerra, se ha circulado á los generales en xefe de los exércitos de operaciones, capitanes generales de provincia, inspectores y xefes de los cuerpos de casa real la real órden siguiente:

„ He dado cuenta al Rey nuestro señor D. Fernando VII, y en su Real nombre al Consejo Supremo de Regencia del reyno, de la causa formada para averiguacion de la conducta militar de la accion de Ciudad-Real y retirada del Viso, del teniente general conde de Cartaojal, general en xefe del exército del centro, del mariscal de campo D. Tomás Moreno, del brigadier D. Francisco Xavier de Abadía, del teniente general D. Salvador Perelíos, y el subteniente D. José Ruano; y con presencia de lo que ha con-

sultado á S. M. en el asunto el consejo supremo de la Guerra, se ha servido declarar:

Que el conde de Cartaojal se halla libre de todo cargo, y es acreedor al reconocimiento de la patria; debiendo publicarse su buen proceder, y emplearse en los destinos que S. M. tenga á bien confiarle.

Que el mariscal de campo D. Tomas Moreno cumplió sus deberes obedeciendo con exáctitud las órdenes que se le comunicaron, y que es buen general, y buen servidor de S. M., lleno de zelo y patriotismo; debiendo igualmente publicarse su inocencia poniéndosele en libertad, para emplearle en el destino que sea del real agrado.

Que contra el brigadier Don Francisco Xavier de Abadía no resulta la menor especie que excite la mas leve duda sobre su conducta militar y opiniones; que es buen oficial y buen servidor de S. M., lleno de patriotismo y zelo por el real servicio; y que, siendo del mismo modo puesto en libertad, y publicada su inocencia, pueda ser empleado en el destino que S. M. tenga á bien señalarle, para indemnizacion de los perjuicios que injustamente ha sufrido.

Que el teniente general Don Salvador Perellós pudo cumplir con mas utilidad del servicio las órdenes que le dió su General en xefe de conservar el pueblo de Santa Cruz con la caballería y artillería de su mando, no habiendo dispuesto la retirada, como lo hizo, sin exâminar si eran exâgeradas las noticias y partes que le dieron las guerrillas, de las fuerzas del enemigo, desatendiendo la oportuna representacion que le hizo el mariscal de campo Don Juan Bernuy: en todo lo qual acreditó Perellós sus cortos conocimientos militares.

Y finalmente: que al subteniente Don Josef Ruano, que se ha fugado, se le haga causa luego que pueda ser habido, formándosele los cargos correspondientes por haber abandonado el quartel general de Valdepeñas, no obedeciendo las órdenes que tuvo de proporcionar carros para el transporte de los efectos de vestuario, por cuya falta se imposibilitó su conduccion apoderándose los enemigos de todos ellos. De real órden lo comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. muchos años. Isla de Leon 10 de Marzo de 1810. — *Eguíz.*

CADIZ: EN LA IMPRENTA REAL.